

Carta a la Comisión de Alimentación de la Mesa contra la exclusión y por los derechos sociales de Tetuán

Estimadas compañeras y compañeros: Os queremos plantear la urgencia de convocar una nueva reunión de la Comisión de Alimentación del distrito de Tetuán, a la vez que aportamos algunas informaciones y opiniones de los grupos firmantes de esta carta.

Como sabéis, la Comisión fue creada a propuesta de la Presidenta de la Junta en la Mesa contra le Exclusión del 7 de octubre de 2016 con el encargo y compromiso de tomar a su cargo el diseño y supervisión de un Proyecto que permitiera ampliar el derecho a la alimentación en nuestro distrito, en base a una partida específica aprobada en el Presupuesto municipal de 2017.

Dicha Comisión ha venido desarrollando el Proyecto de forma abierta y participativa a lo largo de diez reuniones, la última de las cuales tuvo lugar el 3 de mayo de 2017 (se pueden seguir las actas y materiales producidos en la web del Proyecto).

Al final de dicha reunión, cuando todo parecía a punto de arrancar, la Jefa de Servicios Sociales del distrito planteó detener el Proyecto hasta despachar consultas en su departamento sobre las cantidades a asignar en las tarjetas, a lo que añadió el día siguiente en un mail enviado a la lista otras dos peticiones: simplificar la Guía elaborada en la Comisión para obtener las tarjetas (comprometiéndose a que el Departamento de Servicios Sociales elaboraría una Guía alternativa “en el plazo que sea posible”) y poner en cuestión la utilidad de la “Hoja de derivación”, documento ya elaborado con el fin de facilitar la relación entre los puntos de reparto de alimentos y los Servicios Sociales.

Han pasado casi cinco meses y seguimos sin respuesta, lo que hace peligrar la aplicación del Proyecto en 2017, con lo que esto implica de decepción e indignación para tantas personas y grupos del distrito, en especial para los miles de personas con emergencia alimentaria a quienes se les ha prometido un complemento de alimentos frescos a cargo del Ayuntamiento.

Varias personas plantearon por mail a la Jefa de Servicios Sociales la conveniencia de resolver pronto sus dudas para seguir adelante con el Proyecto, sin obtener respuesta. Cuando había pasado mes y medio, los grupos abajo firmantes solicitamos una entrevista con la Presidenta del distrito, Montserrat Galcerán, quien nos recibió un mes después, el 19 de julio, tras informarse con la Jefa de Servicios Sociales. La información novedosa que recibimos se puede sintetizar en los siguientes términos:

- Lo más probable es que el proyecto de alimentación no sea viable ya que habría que tramitarlo a través de una licitación con pliego de condiciones para el tema de las tarjetas, un asunto que los servicios jurídicos del Área de Equidad no parecen aceptar tal como ya ha ocurrido con la licitación planteada para viviendas de emergencia en Tetuán (que ha sido definitivamente rechazada). Además, este tipo de proyectos sería más propio del Área de Equidad que del Distrito, en cuyo caso existiría un problema añadido de discriminación hacia otros distritos que también habrían pedido ayuda para alimentación.
- La Jefa de Servicios Sociales habría iniciado la tramitación de un contrato menor (menos de 18.000 €) con la empresa "En Red" para gestionar tarjetas de alimentación en 2017 a 30 familias que han perdido el derecho a la RMI.

Ya en el mes de septiembre nos hemos informado de que la Junta y Servicios Sociales han mantenido gestiones con el Área de Equidad y que, al parecer, se podrá implementar un procedimiento para la asignación de tarjetas tal como se venía trabajando en la Comisión.

Por nuestra parte, hemos conocido el Plan Estratégico de Subvenciones 2016-2018 del Área de Equidad del Ayuntamiento de Madrid, según el cual se contempla apoyar mediante tarjetas (Programa Tarjeta T-Alimenta) a familias en situación de emergencia alimentaria “favoreciendo la ingesta de productos frescos” por un importe de 500.000 € en 2017 y otros 500.000 en 2018. Nos preguntamos si por esta vía (o por cualquier otra) no se podría canalizar la partida presupuestaria para alimentación aprobada para el distrito de Tetuán en 2017.

A favor de nuestro Proyecto juega también el compromiso del Ayuntamiento de Madrid con la Carta contra el Hambre, hasta el punto de que este mismo mes de septiembre se va a presentar en el Pleno municipal una propuesta de Ley basada en dicha Carta para desarrollar el derecho a la alimentación. En la II Conferencia contra el Hambre organizada por el Ayuntamiento el 1 de junio pasado, nuestro Proyecto se presentó como la primera aplicación concreta de la Carta contra el Hambre, siendo valorado muy positivamente por las personas participantes en dicha Conferencia.

Por las razones expresadas entendemos que es muy urgente que la Comisión se reúna cuanto antes. Proponemos que sea en la primera semana de octubre en el marco general de la Mesa contra la Exclusión y por los Derechos Sociales de Tetuán. Los preparativos últimos, como otras veces, se podrían perfilar en una reunión de personas voluntarias a reunirse en este mes de septiembre.

Esperamos, a través de la lista, vuestra opinión en torno a nuestra propuesta.

Grupos de la Asamblea 15M de Tetuán (Banco de alimentos, Invisibles y Stop desahucios) y Comisión de Estudios de la Mesa contra la Exclusión.

22 de septiembre de 2017